

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.244

ADVERTENCIA.

Hoy entregamos á nuestros cobradores los recibos del mes de Abril, que no hemos podido estender antes, á causa del arreglo de esta Administracion; suplicando de nuevo á nuestros constantes favorecedores no abonen cantidad alguna sin la presentacion del recibo.

TESORO DE LA BOCA

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 3 de Mayo.

La «Gaceta» de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

LO QUE CUESTA LA IGLESIA.

Los gastos del ministerio de Gracia y Justicia en el corriente ejercicio de 1883-84 suman 54.993.815 pesetas. Clasificados estos gastos en obligaciones civiles y eclesiásticas, arrojan el siguiente resultado: obligaciones civiles, 12.997.157 pesetas; obligaciones eclesiásticas, 42.016.658. De lo cual resulta que por cada peseta que se nos impone para el sostenimiento de la administracion de justicia, Secretaria del ministerio y Direccion de los registros de la propiedad, pagamos 3'23 pesetas para mantener un culto que no es el de todos los españoles.

Cada español contribuye para culto y clero con 2'59 pesetas, y sólo con 0'78 para sostener los tribunales y demás dependencias del ministerio de Gracia y Justicia.

Equiparando las clases eclesiásticas á las civiles que corresponden á este ministerio, resulta una desproporcion enorme. Equiparemos los jueces al clero parroquial, las audiencias al de las Catedrales, y el Tribunal Supremo con los cuatro capelos y los preladados.

Cuesta el personal de párrocos de las diócesis arregladas y de las no arregladas y coadjutores, 22.156.058 pesetas; importa el sueldo del personal de los juzgados, 2.182.500. Suma el material de las parroquias, 7.954.947; el de los juzgados, pesetas 171.705.

RESUMEN. PESETAS.

Personal de las parroquias.. . . .	22.156.058
Idem de los juzgados.	2.182.500
Diferencia de más en las parroquias.	19.973.558
Material de las parroquias.	7.954.947
Idem de los juzgados.	171.705
Diferencia de más en las parroquias.	7.783.242
El clero catedral, colegial y de las	

capillas reales cuesta 5.375.749 pesetas; el gasto del personal de las audiencias territoriales y audiencias de lo criminal es de 4.424.350. Ascien- de el material del culto catedral, ad- ministracion y visita, culto colegial, ofrendas, etc., á 3.129.948; el de las audiencias territoriales y las de lo criminal á 593.011.

RESUMEN. PESETAS.

Personal de las catedra- les.	5.373.749
Idem de las audiencias.	4.424.350
Diferencia de más en las catedrales.	949.399
Material de las catedra- les.	3.129.948
Idem de las audiencias.	593.011
Diferencia de más en las catedrales.	2.536.937

La asignacion para los cuatro capelos y los preladados es de 1.337.500 pesetas; los gastos del personal del Tribunal Supremo importan 678.050. Diferencia de más en los capelos y preladados 659.450.

El Presidente del Tribunal Supremo, único en su clase, y el primer magistrado de la nacion en el orden judicial, tiene un sueldo de 30.000 pesetas; la dotacion del Patriarca se eleva á 37.500.

El capitulo de obligaciones que carecen de crédito legislativo, del elemento civil del ministerio de Gracia y Justicia es de 50.001; el de las obligaciones que carecen de crédito legislativo del ramo eclesiástico, 403.612.

Quedan además los gastos de material y personal correspondientes á las religiosas en clausura, congregaciones religiosas y tribunal de las Ordenes, que ascienden á la suma de 2.345.648.

Es un absurdo y una iniquidad obligar á un ciudadano á pagar un culto que no profesa; pero más absurdo es que para sostener el culto se le exijan 3'23 pesetas, mientras que para el sostenimiento de los tribunales sólo necesita contribuir con 0'78.

La religion es algo que se refiere á una vida distinta de la vida terrenal y económica, y por consiguiente está fuera del concierto de los intereses materiales. Los tribunales se refieren y tienen por objeto el sostenimiento del orden jurídico, lo mismo en la esfera de las personas que en la de las cosas; son algo que está en el concierto de la vida terrenal y económica.

La religion es libre é individual como la conciencia; se puede ser buen ciudadano profesando y acatando la religion católica, cualquiera otra religion positiva ó no profesando ninguna. Los tribunales son necesarios, y no se puede ser buen ciudadano sin acatarlos y respetarlos.

Sin religion podemos vivir. Sin tribunales que reparen las perturbaciones jurídicas no hay orden posible; es indispensable rechazar las agresiones con la fuerza, empleando-

la cada uno en la medida de su capricho.

De que la religion es individual y libre se deduce que individual y libremente se debe contribuir á sostenerla. Los tribunales pertenecen á la vida social y colectivamente se deben costear: yo, solo en el desierto, puedo ser ferviente cristiano ó mahometano; pero los tribunales no me son necesarios hasta que entro en relaciones con mis semejantes.

Los buenos tribunales son un elemento de paz y progreso; por ellos entra el hombre en la vida del derecho y se despoja del elemento de fuerza en que hasta aquí ha vivido. La mision del juez es mantener encendida la luz del derecho formulado en leyes. La mision del cura apagar la luz, segun frase de Victor Hugo.

Dejamos á la consideracion de nuestros lectores el calificativo que merecen los Gobiernos que gastan 42.016.658 pesetas en sostener curas y sólo 12.997.157 en pagar jueces.

El partido federal ha defendido siempre la separacion de la Iglesia y del Estado; establecida esta reforma, economizará el pais 42.016.658 pesetas, y caminaremos con paso firme por el camino del progreso.

(De La República.)

EXPEDICION AL RIFF.

Tremecen 13 Abril 1884.

Antes de ocuparme de esta histórica ciudad, como prometí en una de mis precedentes cartas, diré algo acerca del camino, á partir de Sidi-Bel-Abbés. Cómodas diligencias son las que hacen el servicio del correo y transporte de viajeros entre ambas ciudades, las cuales distan entre sí 84 kilómetros. En la primera mitad del trayecto, el camino es llano, monótono, la vegetacion pobre. A poco de salir de Bel-Abbés, dos aldeas, Sidi-el-Hassen y Lamtar, en torno de las cuales hay campos cultivados y conatos de arboleda; despues, la llanura inculta, y en las inmediaciones de algun pozo, aduares de moros alternando con aduares de españoles, porque es de advertir que la poblacion indigena está á partir un piñon con la colonia española.

Al medio dia hicimos alto en Aintellut, que en los mapas oficiales figura como *gite d'etape*; allí puede decirse que termina el valle de Bel-Abbés, penetrándose en una comarca del todo distinta. Almorzamos en una posada, cuyo sabor español es lo único que la caracteriza. La posadera es una gallarda moza de Monóvar, que en los cinco años que lleva de residencia en esta tierra no ha aprendido ni una palabra de francés. Era día de vigilia, y con decir que la dueña de la posada no quiso cargar sobre su conciencia los pecados de sus clientes, se comprenderá que el *menú* no fué muy suculento; se componia de potaje de guisantes, patatas acompañadas por *alioli*, bacalao, y no de Escocia, y unas setas descomunales preparadas con detestable

aceite. No se comeria peor en mi tierra, decia yo para mis adentros, y reianse de la algarada que promovian los viajeros descontentadizos. La posadera, en cambio, parecia muy satisfecha con habernos impuesto el ayuno y la abstinencia á un tiempo.

A los 11 kilómetros llegamos á Uled-Mimun, aldea con pretensiones de ciudad, llamada Lamoricieire por los franceses, sita en medio de una bonita vega. Desde Tellut el terreno es montañoso: á la salida de Mimun, el camino costea las laderas de los montes de Smiel, detras de los cuales está Sebdu, dejando á la derecha los altos de Rumelia.

El aspecto del pais es risueño, debido acaso á la abundancia de lluvias, que ya empiezan á cansar á los labradores. Hubimos de pasar por sitios en donde el esparto abunda sobremedida. En Ainz-Fezza se hizo el tercer relevo. Poco despues doblamos un reedo, y el valle en que se asienta la antigua ciudad de los emires, presentóse por entero á nuestra vista. Recuéstase Tremecen sobre una pendiente, que le sirve como de trono, extendiendo sus pies sobre el inmenso olivar que cubre todo el llano. Tiene á sus lados, como humildes esclavos de la ciudad sultana tres arrabales: el del granadino Sidi-Bu-Medina, con su soberbia mezquita y elevado minarete; el de Agadir, palacio hoy arruinado, donde moraron las últimas dinastias argelinas; el de Mansurah medio oculto entre los jardines. La cordillera del Atlas cierra el paisaje, que no titubeo en calificar de grandioso. Cuandó se divisa Tremecen, vienen á la mente los cuentos orientales, el poder de los emires, la poesia de los árabes; no puede elegirse mejor sitio para una gran poblacion, ni mejor panorama para recrear la vista. Las fuentes y los arroyos murmuran por do quiera; las flores silvestres lo inundan todo; los árboles alcanzan altura; gigantescas; la vegetacion parece desatarse en una verdadera orgia.

Casi á las puertas de Tremecen, en el fondo de una garganta, por donde tuerce el camino para salvar profundísimo barranco, despéñase de una altura de más de 200 metros una copiosa cascada: brota esta de un lago que se forma en el seno de una gruta por inagotable manantial, y merced á la disposicion del terreno, se escalona en diferentes tramos, ya cayendo á borbotones y pulverizándose al choque con las peñas, ya extendiéndose como transparente tul sobre marmórea superficie; ya abriéndose en abanico, y perdiéndose por último en un hondo remanso, más azul que el mar, y origen del Guad-Sikkan que se lanza en el Tafna, luego de haber regado toda la vega de Tremecen. Más bello espectáculo no lo soñara la más opulenta fantasia. Es sensible que el trazado del ferro-carri- ril de Bel-Abbés á esta ciudad pase por en medio de la cascada, segun acaba de decirlo la comision técnica que practica los estudios.

Al entrar en Tremecen súfrese un desencanto. Los minaretes labrados

y con dibujos de azulejos, las almenas de Menchuat, la confusión de blancas azoteas y miradores y arcos de herradura, hácenos imaginar una ciudad morisca con todos sus encantos; más ¡oh desdicha! lo que hallamos al entrar es una calle con árboles, pretendido *boulevard*; cafés europeos con mesas sobre la acera y mozos de fuego delantal y pulcro peinado; judíos que se pasean altaneros como ciudadanos franceses que son, mirando a los árabes por encima del hombro; *debits de Tabac* y *buvettes*, en donde los zuavos se juegan el ajeno; y las esquinas embadurnadas con los mismos anuncios de chocolate Menier y absenta Pernod y máquinas Singer que se ven en las esquinas de Montauban ó Carcasona, porque á ciudades de este jaez pretende imitar la Tremecen francesa, descendiendo de su grado de ciudad musulmana de primer orden, y quedándose, sin embargo, muy á la zaga de sus recientes modelos. En su furor contra lo indígena, no respetan los franceses ni lo pintoresco, ni lo artístico, que basta para dar valor á una localidad. En breve no quedará nada de la Tremecen árabe ó en su lugar se habrá implantado una ciudad francesa de tercer orden, habitada en sus tres cuartas partes por moros y judíos.

Tremecén es cabeza de circunscripción militar y residencia de un general de brigada. Hoy tiene el mando el general Gaud, que ha hecho toda su carrera en la Argelia, lo propio que el general Tomassin, que es el jefe militar superior de la provincia de Oran. La misión del general Gaud es delicadísima tratándose de un territorio fronterizo con Marruecos; pero, según he oído decir, dicho señor la desempeña con mucha habilidad y tacto.

Entre los personajes árabes que residen en Tremecén, se cuenta Sidi-Mohamed-Abd-Allah. Agha de Beni-Sinussi, importante kabila del Sur. Vive á un kilómetro de la ciudad, sobre el camino de Orán, en una casa de recreo que ha hecho edificar recientemente en un delicioso paraje. Frente al vestibulo, que lo constituye una galería de cinco arcos de estilo árabe, con columnas pintadas de verde y pavimento de azulejos, hay un parterrelleno de flores, limoneros y naranjos, y un surtidor en medio. Penérase en la vivienda por un pasillo central, á cuyo extremo se abre un patio cuadrado provisto de una fuente. La sala de recepción es de un carácter particular. Tapizan el suelo varias alfombras orientales, y en los ángulos se ven almohadones ricamente bordados. Sobre la chimenea de mármol, un reloj, candelabros de bronce, un barómetro aneróide y una luna veneciana. Para cubrir un velador europeo, un tapete persa, de raso grana bordado en oro, de una riqueza y gusto infinitos, y encima del tapete, juegos de té otomanos y chinos. Las sillas de la estancia son en parte de *peluches* con flecos de fantasía y madera dorada. El Agha me adelantó una silla y sentóse él sobre la alfombra.

Es hombre como de 40 años de edad, de noble presencia, elevada estatura, elegante porte. Viste como árabe rico, sin llevar ni una sola prenda europea. Sobre el albornoz ostenta la cruz de la Legión de Honor. Habla el francés como un parisien y discurre como el mas civilizado de los hombres, sin abdicar su criterio musulmán. A primera vista, place; cuando se le oye hablar, seduce. Al enterarse de mis propósitos de visitar Beni-Sinassi, me ofreció todas las

facilidades y comodidades posibles; pero cuando supo que debía marchar al siguiente día, es decir, hoy, tendiome la mano y me dijo: «Dadme vuestra palabra de que mañana no abandonareis Tremecén: mañana es Pascua y no debeis viajar. Yo os invito á que paseis el día conmigo. Yo os prometo, para el medio día, una comida española en que no falte el cordero ni la *mona*; y para la noche una cena árabe: ¿Acceptais?» ¿Qué responder á un hombre que brinda la hospitalidad en tales términos? «Yo adoro estas fiestas, repuso después, sean de cristianos ó árabes ó judíos; son las fiestas de la familia y de la tradición; los que carecen de ellas, ignoran lo que es familia, sociedad y patria.»

Yo describiria el modo como hoy me ha hecho los honores el Agha ben-Abd-Allah de Beni-Sinussi, si no temiese extralimitarme. Una comida perfectamente española, que comenzó por un arroz á la valenciana y terminó con una torta monumental ornada de huevos duros, comida toda ella servida á la europea, en una mesa cubierta de finos manteles—que mostraban en caracteres árabes el nombre de su dueño—vajilla de porcelana y servicio de plata. Pero á la noche, cena esencialmente árabe: sentados sobre la alfombra, en torno de la *meida*, comimos con sendas cucharas de palo una sopa moruna, con la mano una serie de manjares indígenas, incluso el alcuzcuz, y bebimos el *lebén*, ó leche ágría, en una jarra de loza de Féz.

El Agha ben-Abd-Allah es un hombre espléndido y hospitalario. Contra la costumbre de los suyos, ha tomado la civilización por el lado bueno, conservando al mismo tiempo las buenas tradiciones de su raza. Profesa singular simpatía por los colonos españoles; habla de ellos con entusiasmo. Posee inmensos espartales en el Sur, y lejos de arrendarlos, como hacen otros, lo que le produciría pingües beneficios, los vá cediendo gratis á cuantos españoles se los piden.

Saturnino Gimenez.

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 3 de Mayo de 1884.

Aún faltan muchos días para que las Cortes se reúnan, y ya se habla de la animación que reinará en el Congreso cuando se discutan las actas.

Parece intervendrán en la discusión todos los representantes de las oposiciones, aprovechando el motivo para explicar su criterio respecto del programa del partido gobernante.

Dícese también que la primera legislatura será breve, y que al inaugurarse la segunda se presentará una proposición de ley sobre reforma de la electoral.

Casi todos los ministros que forman el actual gabinete preparan también proyectos; pero tal vez no puedan ser discutidos ni aún presentados en el primer periodo legislativo.

Con la sola lectura de los presupuestos, aunque no se llegue á su discusión y la reforma de la ley de imprenta que se propone el gobierno presentar en plazo breve, basta y sobra para ocupar el tiempo que han de permanecer abiertas las Cortes.

Indicábase para formar la mesa del Congreso como vice-presidentes á los señores Isasa y Campoamor y á los Sres. Santója, Conde de Sallent y marqués de Goicorrotea, como secretario; pero estas designaciones no tienen el carácter de definitivas.

Hay muchos otros diputados que pretenden estos cargos, y antes de acordar sobre este punto interesante ha de surgir, como de costumbre, más de una dificultad

y no pocas disidencias entre los ministros.

Una nueva disidencia en la izquierda. El Sr. Moret manifestó que consideraba improcedente la reunión que trata de celebrar el partido el día 12 ó 14 de este mes.

A nadie oculta el Sr. Lopez Dominguez su disgusto, cada vez que aparece algun obstáculo en su camino, pero en la ocasión presente el ex-ministro de la Guerra está resuelto á que la reunión se verifique sea ó no del agrado del Sr. Moret.

Los partidarios del general la consideran también muy necesaria, y confían en que ha de deslindar los campos colocando a partido en el camino que ha de conducirle al triunfo en día no lejano.

Niégrese que por ahora abandone el gobierno civil de Madrid el Sr. Villaverde.

No faltan, sin embargo, conservadores de influencia que conspiran contra la primera autoridad civil de la provincia; pero el Sr. Villaverde es húsar y contra esta palabra sagrada se embotan las armas mejor templadas.

FERRO-CARRILES.

Las empresas de las vias férreas son los niños mimados, los Benjamines de los Gobiernos, sean estos de cualquier partido.

Ahora resulta que la catástrofe del puente de Alcudia, que los odios políticos querían arrojar como un crimen causado por un determinado partido, es debido al mal estado de la obra y al descuido de los encargados de vigilarla.

El citado puente, de antiguo, se aseguraba no ofrecía todas las garantías de seguridad necesarias.

Si á esto se agrega la cristalización del hierro de los tramos y celosías, por la frecuente vibración que el paso de los trenes produce se comprenderá sin esfuerzos la ruptura y por lo tanto la terrible catástrofe ocurrida que se nos resiste achacar á ningún partido político, que en último resultado ninguna utilidad sacaba de ella.

Vease, además, como prueba de esa tolerancia criminal que los Gobiernos dispensan á esas privilegiadas empresas en cuyos Consejos de Administración figuran las eminencias de todas nuestras agrupaciones, lo que dice *El Eco* de Cartagena acerca de las obras de la estación de aquella ciudad:

«A pesar de haberse acotado el terreno y asegurar que en breve tiempo sería un hecho la construcción de la estación definitiva de esta ciudad, ha pasado un año y no hay indicios del comienzo de las obras.

Es más, nos han asegurado, que la cuestión de supresión del 10 por 100, no es extraña á tal paralización que perjudica notablemente los intereses de Cartagena.

¡Veinte y cuatro años de estación provisional nos parece muy bastante!!

La concesión del camino es por 90 años y va transcurrida muy cerca de una tercera parte.

El Gobierno no queda muy bien parado de las consideraciones que el público hace.

EL ASESINO CAMPI.

Aunque los telegramas de «Fabra» no lo han anunciado, Campi, el asesino que tanto ha excitado la curiosidad en París y en Europa, por el misterio en que envolvió su nombre, ha sido ejecutado el martes último en París.

Los periódicos de aquella capital traen hoy minuciosos detalles de la ejecución. Hacia tres años que el pueblo de París, ávido de estos tristes espectáculos, como el de Madrid, no presenciaba ninguna ejecución de pena de muerte.

La curiosidad pública estaba vivamente excitada, y apenas cundió la noticia de que Campi iba á espigar en el cadalso su delito, una multitud inmensa se agolpó cerca de la prisión donde estaba encerrado Campi, y en las calles próximas al sitio donde se alza el cadalso.

Durante la madrugada del día de la ejecución, el sacerdote limosnero de la cárcel estuvo orando por el alma del que se iba á ajusticiar; á las cuatro y cuarto M. Beauquesne, director de las prisiones, entró en la celda de Campi.

El prisionero dormía profundamente. M. Beauquesne, lo despertó tocándole en la espalda y pronunciando las palabras de costumbre:

—«Vamos, Campi; vuestro indulto se ha negado; hoy por la mañana se cumplirá la sentencia.»

Después de un movimiento nervioso rápidamente reprimido, el condenado se vistió con ayuda de los ayudantes del verdugo.

El director de las prisiones le dijo que un magistrado estaba allí dispuesto á oírle sus revelaciones.

No diré mi nombre—replicó Campi—los magistrados... me es igual.

No pudo sacársele más palabras. Después Campi habló algunas palabras con el sacerdote, se bebió un vaso de vino blanco, y se abandonó al verdugo en silencio absoluto.

—¿Habrá allí periodistas?—preguntó luego; y como M. Beauquesne le contestara afirmativamente, Campi añadió:

—¡Oh, los miserables!...

Suponemos que este odio de Campi á los periodistas obedece á los trabajos que han hecho casi todos los periódicos franceses, el «Figaro» sobre todo, porque no se concediera el indulto.

A las cuatro y cuarenta el lúgubre cortejo se puso en marcha.

Al llegar al sitio de la ejecución, el condenado vió los instrumentos del suplico sin mutar.

Terminados los preparativos que corren á cargo del verdugo y sus ayudantes, el sacerdote que asistía á Campi le dijo «abrazadme, amigo mio.»

—Si os empeñais... dijo con melancolía Campi, mientras daba al sacerdote el último abrazo.

En seguida el verdugo acomodó al sentenciado en el banquillo.

La cuchilla cayó.

Los restos de Campi se llevaron luego al cementerio de Ivry.

A las cinco todo había terminado.

SINIESTRO.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta de un siniestro en la fábrica de papel que tiene el señor Canti en las inmediaciones de Villanueva de Gállego, ocasionado por la explosión de la caldera de una máquina de vapor.

Toda el ala derecha del extenso edificio, esta convertida en ruina; y un enorme montón de escombros señala el espacio donde antes existieron la caldera, salas de mezcla, oficinas, almacenes y algunas otras dependencias. Algunas vigas han sido lanzadas á 200 metros de distancia.

El fogonero que acudía á surtir de agua á la caldera cuando sobrevino la explosión y el hundimiento, resultó con tan graves heridas en la cabeza, que se cree seguro su fallecimiento.

LOS EMIGRADOS EN FRANCIA.

Paris 2.—El periódico el «Nacional» dice que en una conversacion que el Sr. Silvela tuvo con el presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, llamó la atención de este acerca de la actitud de ciertos emigrados españoles dispuestos á abandonar el depósito donde se hallan para dirigirse á la frontera de España.

El «Nacional» añade que el Sr. Ferry declaró que los emigrados españoles son objeto de una vigilancia especial y que no han abandonado el punto donde están internados.

El Sr. Silvela dió las gracias al ministro. Termina manifestando que la conversacion entre ambos fué muy amistosa.

INCENDIO.

Londres 2.—El formidable incendio que se declaró ayer en uno de los astilleros de Glasgow fué casual. Las pérdidas ascienden á más de 20 millones de reales.

Ayer, á causa de haberse desplomado un muro del almacén de novedades que se incendió ha pocos días en esta capital, perecieron varios obreros, resultando muchos heridos.

NOTICIAS GENERALES.

Segun rumores llegados hasta «El Medio-día», de Málaga un joven hijo de una familia muy conocida y apreciada en Málaga, el cual era dependiente de un importante establecimiento de crédito, ha sido muerto violentamente en Madrid á donde había ido con una comisión que le había sido conferida por sus jefes hace muy pocos días.

Añádese que el cadáver del malogrado joven llegará á Málaga de un momento á otro.

Un periódico de Ilión, en el estado de New-York, acaba de adoptar las máquinas dinamo-eléctricas para la tirada de sus números, y toda una edición de miles de ejemplares se imprime eléctricamente.

Parece que es el primer periódico americano que ha adoptado este sistema de impresión.

El «Graduador de Alicante refiriéndose á un asunto acerca del cual hemos llamado, nosotros la atención, escribe:

«En el misterio quedó,—y que nosotros sepamos sin castigo,—los que lanzaron sin permiso de la autoridad, un toro por las calles de Torre Vieja, causando la muerte á una pobre anciana.

Creíamos que los gobernadores venían á

las provincias á administrar justicia; más caemos en la cuenta de que mientras hay elecciones, lo que es justo, no se hace. Vengamos ahora al argumento de este suelto. El gobernador de la provincia D. José Lopez Guijarro ha dado permiso á varios conservadores para que en el pueblo de Benisa terminada la misa aventual, «se le dé salida á un toro bravo, precedente de la sierra de Alcaraz y recorra las calles de la población durante dos días? Esto es lo que necesitamos saber si es cierto.» Y después de sabido se quedará el colega como estaba.

LA COSA MAS NEGRA.

Es negro tener hambre, sed y frío y mirar un inglés por donde quiera; negro perder la madre que se adora, la tía esposa tierna. Negro el verse encerrado en un presidio amarrado con grillos y cadenas; negro es ser á un suplicio condenado por judicial sentencia; pero mas negro es, lector querido, ser pobre, ser casado y tener suegra.

GACETILLAS.

Diputados.—La Junta del Censo, después de hecho el escrutinio general, ha proclamado Diputados á los Sres. D. José de Cárdenas, D. Telesforo Gonzalez Vazquez y D. Joaquin Lopez Puigerver, por la circunscripción; D. Fernando Heredia, por Berja; D. Juan Garcia Lopez, por Sorbas; D. Emilio Perez Ibañez, por Vera; D. Sebastian Carrasco Calvente, por Purchena y D. Joaquin Fontes Contreras, por Velez-Rubio.

Sr. Delegado.—Nos dirigimos á Usia que tan celoso es de los intereses del Estado á fin de que se sirva decirnos si los vendedores de efectos estancados pueden negarse á entregar al comprador el número de objetos que éste les pida y necesita, por ejemplo:—y este es el caso sucedido,—llega un campesino al estanco de la calle de Murcia y pide cinco cajetillas de tabaco picado de 0,18 de peseta y la mujer encargada de la venta se las niega alegando tener poco surtido; insiste nuestro hombre que por favor le vendiera siquiera tres porque iba de camino y los mejores amigos son un perro y un cigarro. Aquella muger insensible, mas cruel que Catalina de Médici y Lucrecia Borgia no se conmovió con las súplicas del jornalero y solo á instancias de otro amigo que lo acompañaba pudo conseguirse que se las vendiera.

Nosotros rogamos á V. S. que haga entender á esa vendedora de efectos estancados que comete un abuso censurable al poner cortapisas á los deseos de los compradores, pues el Sr. Ministro de Hacienda, á quien V. S. dignamente representa, lo que ambiciona es el mayor consumo del tabaco aunque rebienten todos los españoles.

Nosotros lo ponemos en conocimiento de V. S. pero le advertimos que este no es motivo para que dé cuenta al Juzgado, sino para un apercibimiento enérgico que evite la repetición del abuso.

El Torneo.—Hemos recibido el número 8.º de este periódico quincenal literario ilustrado que se publica en esta ciudad y contiene el siguiente Sumario:

«Texto: La Quincena, Cerrolino—Alejandro Farnesio, F. Laynez.—Velada Espiritista, Majad el Kevir.—Un Artista, E. D.—La Llave, Lucas Gomez.— Dibujos: Un Elector rural, Vistaros.—La Verdad, R. Guil.»—

Prisiones.—Segun «El Eco» de Cartagena allí se han hecho algunas prisiones en individuos conocidos por sus ideas avanzadas.

Guías.—La «Gaceta» del día 3 del corriente publica una real orden de Hacienda disponiendo que se haga extensiva á todas las administraciones de Contribuciones y Rentas de la provincia de Valencia la facultad de expedir Guías para la circulación de los artículos llamados coloniales, en la forma que determina el párrafo segundo, regla segunda de la circular fecha 31 de Mayo de 1875.

También publica otra real orden del propio ministerio resolviendo que con arreglo al art. 8.º de la ley de 23 de Julio último, las corporaciones y juntas de obras de puertos deben continuar percibiendo sin rebaja alguna los arbitrios y recargos en cuyo disfrute se hallaban al promulgarse la expresada ley.

Las noticias que recibimos de Granada confirman que hay verdadero empuño en que las próximas fiestas del Corpus revistan este año mayor importancia aun que el pasado.

En Almería nos contentaremos con pasearnos ocho noches en la plaza de la Catedral al son de la música municipal, bajo los remendados toldos que el Ayuntamiento coloca en aquel sitio.

Bien es verdad que en el estado de tisis en que se encuentra la Depositaria de la casa grande, sería pedir gollerías que el Sr. Alcalde hiciese gastos superfluos cuando están sin satisfacer atenciones sagradas.

Conspiraciones.—Vamos á contar un cuento de oro, y podemos alabarlos, porque no es de los de nuestro arsenal.

Pertenece á «El Noticiero. y viene como anillo de perlas en el dedo perfumado.

Hélo aqui:

«Un gobierno de Francia descubrió los preparativos de una conspiracion, y la policia capturó á un famoso ortopédico, creyendo equivocadamente que estaba comprometido en los trabajos revolucionarios. Como consecuencia de esa prision se hizo la de ochenta caballeros más, que figuraban en una lista sorprendida al ortopédico.

Se presentó, cuando las prisiones se habian llevado á cabo, el jefe de la policia á reconocer á los presos y se encontro con que todos eran «jorobados»....

La lista de los ochenta era la lista de los últimos contrahechos, para quienes habia confeccionado aparato de curacion el ortopédico.»

La enciclica del Papa Leon XIII contra los masones, será leida en todas las iglesias de esta diócesis, después de la misa mayor, durante la octava del Corpus Cristi.

A propósito de la enciclica contra la masoneria, escribe un periodico catalan que desde que el telégrafo anunciaba el nuevo anatema del Papa, han aumentado allí las lógicas masonicas, y crece el número de los iniciados.

Contribuciones.—Nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza de Contribuciones é Impuestos del cuarto trimestre del corriente año económico en los pueblos que á continuación se expresan, advirtiendo á los señores contribuyentes que por ningún motivo dejen de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitarse desagradables consecuencias, así como que se harán efectivas por la vía de apremio todas las cuotas que resulten pendientes de cobro por los años económicos anteriores al actual, teniendo derecho á rechazar los recibos enmendados que no se hallen competentemente autorizados con el sello y V.º B.º de la Alcaldia del pueblo ó que pertenezcan.

Alhambra del 6 al 19 de Mayo, territorial. sal.

- Armuña, del 6 al 10 id. id.
- Bacares del 6 al 10, industrial.
- Bayarque, del 6 al 10 de id. id.
- Charcos, del 5 al 8 de id. id. id.
- Cobdar, del 11 al 14 de id. id.
- Fines, del 6 al 10 de id. id. id.
- Laroya, del 18 al 22 de id. id. id.
- Lijar, del 9 al 12 de id. id. id.
- Lucar, del 14 al 18 territorial industrial.
- Macaet, del 6 al 10 de id. id. id.
- Olula del Rio, del 6 al 10 de id. id.
- Oria, del 5 al 10 de id. id. id.
- Partaloa, del 12 15 id. id.
- Purchena, del 5 al 8 de id. id.
- Seron del 6 al 10 de id. id. id.
- Siero, del 10 al 13 de id. id.
- Somontin, del 9 al 12 de id. id.
- Sufli, del 6 al 9 de id. id. id.
- Tijola, del 11 al 15 de id. id. id.
- Urracal, del 12 al 16 de id. id. id.

Hemos recibido el programa para el certámen científico-literario que por iniciativa de la «Sociedad Colombina Onubense» se ha de celebrar en Huelva el 2 de Agosto de este año.

Los temas elegidos son los siguientes:

- 1.º Una composicion titulada ¡Tierra! alusiva al momento en que fué descubierta desde las naves de Colon y á los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por vez primera el suelo de América. Queda á voluntad del autor la eleccion del género.
- 2.º Una leyenda en prosa ó verso, también alusiva á la gigantesca empresa de Colon y á las vicisitudes que sufrió el insigne nauta hasta llevarla á glorioso término.
- 3.º Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la nacion española.
- 4.º Juicio critico sobre la presentacion de Colon á la junta ó consejo de la Universidad de Salamanca, y sobre el informe dado por ésta á los plines del sabio marino.
- 5.º Memoria sobre las causas históricas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general politico comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de comercio.

El asesino de las criadas.—El 21 del corriente se notificó en Viena á Ugo Schenk; de que hemos hablado antes de ahora, y á sus cómplices Selossark y Carlos Schenk, la sentencia de los Tribunales de justicia. Ugo y Solossark han sido condenados á muerte.

Una comision compuesta del presidente del tribunal, tres jueces, el procurador y el médico, entró primero en el calabozo de Carlos, que, al saber que se le habia conmutado la pena capital por la inmediata, lanzó un suspiro. Después firmó la notificacion y se inclinó ante el presidente. Quince minutos mas tarde fué trasladado á la celda, donde pasará toda la vida.

Ugo, que estaba vestido con su mejor traje, compareció ante la comision sereno y tranquilo.

El presidente le dió conocimiento de la sentencia de muerte, y le preguntó: —¿Sabeis lo que significa?

—Si, lo sé bien.

—La ejecucion—continúo el presidente—se verificará mañana á la siete. ¿Quereis firmar?

Ugo se inclinó en señal de asentimiento, tomó la pluma y firmó sin vacilar.

Solossark oyó á su vez la sentencia con la boca abierta, los ojos dilatados y el rostro pálido como el de un cadáver. Luego cayó en brazos de un guardia, murmurando: —¡Veinticuatro horas!

- Calmaos—dijo el presidente.
- Deseo ver á mi mujer y á mis hijos.
- Sereis complacido.

En seguida le entregaron una carta de su madre, en la cual le decia que le perdonaba y maldecía á Shenk.

El abogado defensor dirigió al emperador una última súplica de gracia para Sclossark.

Traslado.—Nuestro querido amigo D. Guillermo Cassinello Garcia, abogado de este Colegio, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Alava núm. 6 pral.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas mórbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

Pérdida.—Quien se haya encontrado unos quevedos montados en oro, que se han perdido desde el Paseo del Principe número 52 hasta el Puerto, si los quiere traer se le pagará el hallazgo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Lorenzo Padilla y Penela, Juez de primera instancia de Almería y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado en autos de concurso voluntario de acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Bernardo Leal de Ibarra y Gomez, y como pertenecientes á sus hijos Don Antonio, Doña Carmen D.ª Maria Leal de Ibarra y Perez, en la testamentaria de su abuelo D. José Leal de Ibarra y Lacorte, se sacan á la venta en pública subasta por término de treinta dias, los bienes y por los precios siguientes:

- 1.º Una quinta parte de la casa de piso bajo y principal, situada en esta capital, plaza de Flores, con el número primero, valorada dicha quinta parte pro-indiviso en nueve mil doscientas setenta y cinco pesetas.
- 2.º Un solar situado en esta ciudad calle del Teatro, valorado en seis mil diez y ocho pesetas ochenta céntimos.
- 3.º Un trozo de tierra de riego, situado en la vega y término de Rioja, paraje llamado los Palmitos, de cabida noventa y dos áreas veintisiete centiáreas, con disfrute en union de otro de diez horas de agua en la fuente, valorado en cuatro mil sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.
- 4.º Un cortijo de riego y secano ó hacienda, situado en término de Gador, conocido por el Labadero, paraje de las Herrerías, compuesto de tierras de riego y secano, con dos fuentes propias bastante escasas, y de cuatro ó cinco horas de agua de la fuente del pueblo, con casa-cortijo, compuesta de cinco trozos, uno de dos hectáreas, sesenta y ocho áreas y treinta y dos centiáreas.

Otro de veinte áreas y treinta y una centiáreas. Otro de noventa y siete áreas ochenta y dos centiáreas, tierra de secano. Otro tambien de secano de treinta y siete áreas y dos centiáreas, conocido por el Paquillo y otro tambien de secano de once hectáreas, cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas, donde se encuentra la casa-cortijo. era y anchuras, valorado en diez y siete mil cuatrocientas seis pesetas setenta y siete céntimos.

5.º Una hacienda de secano, que es parte de la conocida con el nombre de cortijo de Cambronero, situado en el campillo de Gata, paraje boca del Fraile, término de Nijar.com-

puesto de varios trozos, valorado en seis mil novecientas cincuenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

6.º Quinta parte de una accion de ciento veinte de la sociedad de la mina «Ultimo Suspiro Segundo», término de Berja. parage Pecho del Guijo. valorada en una peseta.

7.º Quinta parte de dos acciones de noventa y cuatro en la sociedad de la mina «Rosa y Oyera», situada en término de Fondon, valorada en dos pesetas.

8.º Quinta parte de una accion de doscientas en la empresa de la mina titulada «La Sagrada Familia», situada en término de Cuevas, parage de las Herrerías, valorada en una peseta.

Se ha señalado para el remate la hora de doce á una del día treinta y uno de Mayo próximo venidero en los estrado de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran interesarse en dicha subasta y remate, que podrán adquirir mayores detalles y pormenores de los bienes de que se trata en la escribanía del que refrenda, donde radican los autos en los cuales consta.

Almería veintidos de Abrii de mil ochocientos ochenta y cuatro—Lorenzo Padilla y Penela.—Por orden de su señoría, Joaquin Maria Lopez.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, pailebot Adolfo.
- De Idem, laud Regina.
- De Sevilla, bergantin goleta Soledad.
- De Cardiff, id. id. Paquete de Segura.
- De Argel, yatch inglés Morning.
- De Torreveja, bergantin español Nuevo Copérnico.
- De Adra, bergantin goleta español Flora.
- De Torreveja, id. id. id. Gesoria.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, vapor Alegria.
- Para id., laud Joven Perico.
- Para Albuñol, laud San Antonio.

Diego Toledo,

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peinas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con bari llajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumería francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estanco surtido en amilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorias y se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

EN LA FOTOGRAFIA DE MORALES, se vende una prensa Boston núm. 6.º y varios tipos de imprenta. Todo casi sin estrenar.

ALMOVEDA.

Se hace de varios muebles, entre ellos, un estrado elegante y en buen uso. Todo á precios muy arreglados. En esta imprenta darán razon.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-dinamitas superiores, cápsulas, me-cnas ó cefes de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

EN UNA COCHERA CERCA DEL PA-seo del Principe se admite un caballo en alquiler á precio muy arreglado. En esta imprenta darán razon.

SE ALQUILA UNA CASA CON BAJOS Y Saltos en la calle de Solís. En esta imprenta darán razon.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios.

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil quedan garantidas. Agente general, Diego Calvache. —Calle de Martinez Campos núm. 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
EL CARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Cae con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA.
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

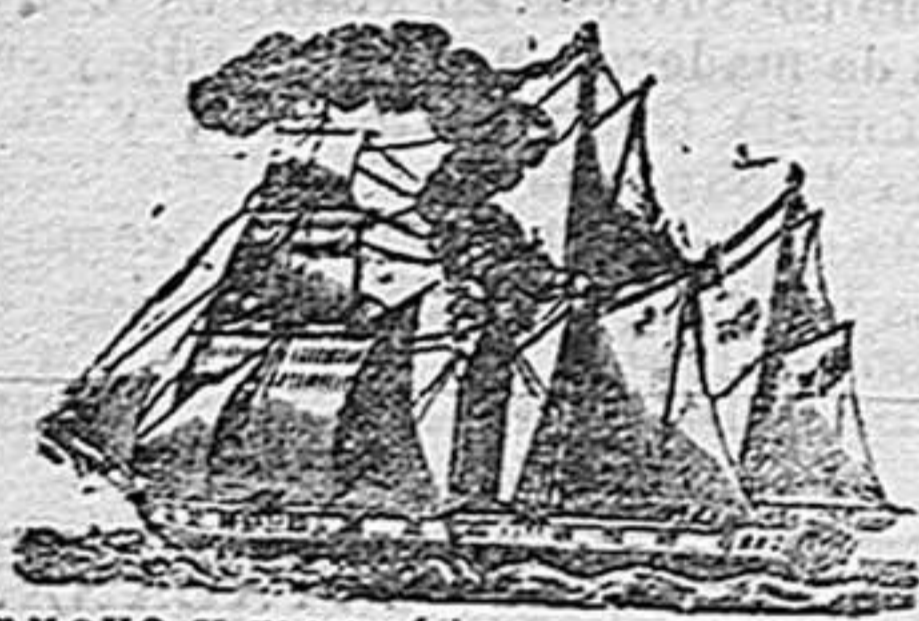
AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Correo de Alicante,

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido, los quesos de bola y plato en vegia, clases sin rival.

Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espina. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café, molido á vista del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.
Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. lngs. de desplazamien

Isla de Luzon.	8.300
< > Mindanao.	8.100
> > Panay.	7.700
> > Cebú.	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila.

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, par estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destinan. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones, castores, gomas mates.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, ortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta Ciudad, junto á la Aduana Nacional, se espande Madera superior perfectamente seca, de pino rojo y abeto.—Luis Terriza, en liq.

LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas estrañas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la ración.

Preparacion.

Echar para cada ración una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca.

Bastan diez minutos para cocerla. Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

También han recibido una nueva colección de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacta hasta la mejor que puede desearse.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prentitud.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de junco de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 ctos. de pta. vara cuadrada

Floreadas á 69 id. id. id.

Blancas á 62 id. id. id.

La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.



En Almería: Gomez Talavera:

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril

SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.